



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO
Diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio N° 063

2022-00008

Dentro de la presente ACCIÓN DE TUTELA promovida por **ALEXANDRA RODRÍGUEZ PALACIO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.017.252.801**, en contra de la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, se requiere a la accionante para que en el término de un día contado a partir de la notificación del presente proveído, allegue al Juzgado la constancia de radicación del derecho de petición que presento ante la Unidad para las Víctimas, adjunto a la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

JDC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 20 de
enero de 2022, consultable aquí:
[Publicación de estados año 2022 – Juzgado 13 Laboral
Circuito de Medellín](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaría

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Edificio José Félix de Restrepo, Palacio de Justicia, Piso 10º, Oficina 1011, Teléfono 262 27 67

Fax. 262 82 06

Código de verificación: **abcf71d0b766250cae5d3a4c82f4dc142dede7afd353b398167801178b94b872**

Documento generado en 19/01/2022 04:55:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>